

Instrucciones para la incorporación de los TFE en el Repositorio Institucional DEHESA

En el artículo 21 de la nueva normativa de trabajo fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, DOE del 14 de enero de 2022), se indica que *“En el acto de defensa del TFE, los evaluadores del mismo informarán, a los estudiantes que hubieran obtenido una calificación igual o superior a Notable – 8, de la posibilidad de publicar su trabajo en el Repositorio Dehesa de la UEx.*

Para una mejor integración de estos trabajos en el Repositorio Institucional DEHESA, **se han actualizado las licencias** conforme a la normativa de protección de datos y se establece un procedimiento de gestión coordinado entre estudiantes, **Secretarías** de Centro y **Bibliotecas** de Centro.

1. El estudiante entregará en la **Secretaría de su Centro** el TFE con título identificativo en fichero PDF sin protección, sin firmas electrónicas y sin que conste el DNI del autor ni del tutor. Contendrá un resumen de hasta 200 palabras y hasta 3 descriptores significativos, tanto en inglés como en español.
2. El estudiante entregará, además, las **licencias de Distribución no Exclusiva** para la Universidad de Extremadura y la **Licencia Creative Commons**, debidamente firmadas.
3. La Secretaría remitirá a la Biblioteca el archivo PDF y las licencias firmadas.
4. Las Bibliotecas de Centro serán las encargadas de autoarchivar en DEHESA los TFE.

Para que el Repositorio de la Universidad de Extremadura pueda reproducir y comunicar públicamente los TFE es necesaria la **aceptación de la Licencia de Distribución No Exclusiva***. Con esta concesión, el autor del trabajo continúa reteniendo todos sus derechos de autor y, por lo tanto, pueden hacer uso del trabajo depositado como estime oportuno (publicarlo en medios comerciales, depositarlo en otros repositorios, etc.).

Además, en la **licencia Creative Commons** se estipulan los usos autorizados una vez integrado el Trabajo Fin de Grado o de Máster en el repositorio. Esta licencia indica de forma clara a la persona que utilizará la información qué permisos dispone por parte del autor.

* Existen dos tipos de Licencias conforme a los dos tipos de resultados de investigación que se indican en el artículo 23 de la nueva normativa de trabajo de fin de Grado y Máster:

- Titularidad 100% estudiante (modelo de Licencia de Distribución No Exclusiva del Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura – Autor).

- Cotitularidad UEx-Estudiante (modelo de Licencia de Distribución No Exclusiva del Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura – Autor y Tutor (Cotitularidad)).